

Cultura y Ciudadanía Mundial

Cecilia Calderón Puente¹

Gustavo Rogelio López Ochoa²

Resumen

El documento que se presenta es un avance de investigación enfocado a analizar cuál es el concepto de la ciudadanía mundial desde una visión internacional, así como desde una perspectiva local en donde se encuentre arraigada la idea de cultura. Para lo cual es necesario cuestionar cuál es realmente el concepto de la ciudadanía mundial y bajo qué enfoque; para ello, se establecieron como objetivos de la investigación, describir algunos conceptos relacionados con cultura y ciudadanía mundial y analizar el sentido internacional que acogen, así como temas que no son tratados en lo cotidiano pero que inciden en la percepción y aplicación de éstos, como es el caso del cambio climático y algunos de los elementos que en él son desestimados y finalmente, establecer desde el sentido de la identidad, la importancia de ser único.

La investigación cuestiona constantemente buscando respuestas en diversas acciones que ocurren en el entorno mundial, así como local. Y se establece que la cultura debe quedar definida frente al concepto de ciudadanía mundial, en un ámbito de mayor jerarquía ya que la primera se arraiga localmente y la segunda puede convertirse en una forma para establecer comunicación con personas de diversos lugares del planeta y que en ningún caso será símbolo de sometimiento a conceptos externos que puedan modificar lo ya construido por la cultura en un territorio determinado, para lo cual, acciones importantes a considerar pueden ser: abrir la visión consciente de la vida en el mundo; consolidar desde la cohesión social a comunidades completas, fortalecer la idea de ciudadanía mundial sin menoscabo de la cultura originaria. Para desarrollar esta idea, este texto está dividido en tres temas: el primero es la manifestación de algunos conceptos, el segundo es describir el sentido internacional de la ciudadanía mundial y el tercero hacer relevante la importancia de ser único, es decir de la identidad.

Conceptos clave: Cultura, Ciudadanía mundial, Identidad

Introducción

El siglo XXI aparentemente es el siglo de la inmediatez, es decir de lo rápido, lo en corto y además, de lo repetitivo; pero también, es el siglo en el que se está haciendo realidad el calentamiento global. Los organismos internacionales conformados por diversos países toman decisiones por una población de aproximadamente siete punto siete billones de

¹ Doctora en Arquitectura, Profesora investigadora FACIATEC Universidad Autónoma de Chihuahua. ccalderon@uach.mx Presidente del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales del Consejo Internacional en Monumentos y Sitios (CIIC ICOMOS), organismo asesor de UNESCO. ciicicomos.pres@gmail.com

² Maestro en Administración. Profesor investigador FACIATEC Universidad Autónoma de Chihuahua glopez@uach.mx

personas distribuidas en el planeta Tierra según la ONU (Naciones Unidas, 2021b), de la cual el diez por ciento es considerada extremadamente pobre. En México de acuerdo al CONEVAL (2021), cincuenta y cuatro punto tres por ciento de su población es considerada pobre laboral en zona rurales y un cuarenta y uno punto tres por ciento en zonas urbanas.

Con estas cifras como referencia, es necesario analizar la importancia del sentido de la cultura frente a la idea de la ciudadanía mundial. Documentos innovadores como la Agenda 2030 buscan igualar parámetros de vida en todo el mundo, lo que es aparentemente una buena intención, pero ¿es que realmente los seres humanos requieren de esa igualdad o es equidad la que es importante lograr? La igualdad como su concepto lo establece hace similar a cada individuo bajo los ojos de los Estados y con ello posiblemente se busque dotar de insumos o procesos que igualen características para evitar ser calificados de subdesarrollados como es habitual en el medio internacional, considerando, por ejemplo, el caso de México y Latinoamérica en lo general.

Reevaluar el concepto de cultura, permite traer a la actualidad la idea de la identidad. ¿Es imposible dar identidad a algo? El algo tiene ya su propia identidad y queda velada a los ojos de quienes buscan lucrarse para generar ingresos. La identidad la brinda el propio ser humano a los bienes culturales que produce a lo largo de su vida y que con el tiempo adquieren la magia del *genius loci*, que los hace únicos, pero también los hace fuertes y su esencia y la de quienes los produjeron pasan de una generación a otra. Cuando hay fuerza, valor, autoestima, resulta innecesario incentivar las producciones porque las economías locales se autofortalecen. Pero como se ha expresado al inicio de este texto, se vive hoy en día lo inmediato y lo que no entra en ese esquema es dejado de lado y despreciado como un inservible. Por ello, la humanidad se enfrenta a crisis de contaminación, falta de agua y, sobre todo, de hambre; entonces, el mandato internacional se convierte en la gran idea de producir más para comerciar más y para ingresar más, pero también se convierte en un ciclo lineal que incrementa el daño a la Madre Tierra. Dada la amplitud del problema a veces resulta imposible ver, por ejemplo, que un impacto producido en una parte del mar repercute al otro lado del mundo.

Este documento constituye un avance de investigación que está basado en análisis de documentación impresa y digital, así como en la experiencia de interacción y desarrollo de textos doctrinales al interior de ICOMOS, cuya finalidad es la conservación de la autenticidad e integridad en los bienes patrimoniales tangibles e intangibles, tanto culturales como naturales; lo que deriva en la búsqueda del fortalecimiento de la identidad.

Manifestación de algunos conceptos

La cultura se produce en lo cotidiano y constantemente. Sufre evolución permanente y se refleja en las tradiciones y costumbres materiales e inmateriales identificadas en relación con el territorio en el que aparecen. El concepto del patrimonio cultural tanto tangible como intangible, es sujeto de muy diversas interpretaciones como: patrimonio histórico, patrimonio artístico; y también a ser visto como oportunidad para desarrollar actividades de turismo, pero se omite la oportunidad principal que presenta en conjunción al patrimonio natural: consolidar a comunidades y territorios completos.

Las Naciones Unidas sostienen que “La promoción de la ciudadanía mundial en el desarrollo sostenible permitirá a los individuos acoger su responsabilidad social para actuar en beneficio de todas las sociedades, no sólo la propia” (Naciones Unidas, 2021a: s/p). La idea actual desarrollada a partir del año 2015 desde la sede de las Naciones Unidas y consolidada en diecisiete puntos en el documento denominado Agenda 2030, impulsa ideas como tener conciencia de la vida en el mundo, y educar hacia una visión de ciudadanía mundial que vierte su energía en procesos de comunicación y desempeños de apertura hacia el mundo en general, y virtualmente deja desprotegida a la ciudadanía local. De esta forma se redacta: “De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema” (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2015: 17), lo cual es un buen deseo que establece en alto grado innovador.

El ser humano que vive en un lugar transforma lo natural en artificial para poder habitarlo, lo hace suyo y de ahí marca una manera de percibir y, por tanto, de usar el espacio; lo carga con tradiciones, costumbres, usos de acuerdo al clima y un hábitat que inicialmente se va a limitar a sus posibilidades básicas y del que las personas extraen su sustento cotidiano. Los procesos que la han llevado a sobreutilizar al planeta se plantean desde el momento en el que aparecen los inventos ligados a la mecanización, inicialmente generados en Europa, con fábricas textiles y que no tenía límites de horarios para sus trabajadores. Es necesario recordar que recientemente se estaba dejando atrás a la Edad Media, en donde las clases sociales estaban divididas en tres: los señores, el clero y los siervos, y el tiempo dedicado al trabajo no se medía. La mecanización se liga a la aparición forzosa de la burguesía y con ella a sus descendientes, quienes libres de una carga de trabajo inquietante iniciaron el desarrollo del pensamiento que en su momento se llamó ilustrado. Este proceso aceleró el desarrollo de las invenciones, del avance científico y consecuentemente del incremento del comercio, lo que hizo que nuevamente las masas asalariadas cayeran en excesivos tiempos invertidos en trabajar sin descanso y que no contaran con protección en sus derechos humanos. Por consiguiente, se lanzaron a la revolución en Francia a fin del siglo XVIII. Así explicado en breves palabras se llega a un siglo XIX plagado de inventos, de sociedades científicas, en donde se dieron la oportunidad de dar nombre a la historia, ya que se definieron los periodos que hoy se sabe, la conforman. Así, con todo ese bagaje se vislumbran los albores del siglo XX en donde los nuevos descubrimientos de todo tipo: médicos, químicos, de edificación, urbanos, mecánicos; e impulsados por Inglaterra, llenaron los salones de las ferias internacionales a partir de mediados del siglo XIX. Los avances en diversas disciplinas pusieron en la mesa cantidad de posibilidades, para facilitar la vida del ser humano: la invención del elevador, de los motores a vapor, de los motores para automóviles, la transformación de materiales a otros más resistentes como del fierro al acero y del mortero al cemento.

Pero, especialmente estas dos últimas transformaciones incentivaron, la primera, la especulación y el deseo de poder. Y la segunda, la facilidad de la edificación. Europa cuenta con yacimientos de hierro hacia el mar del norte, por lo que le era fácil tener tecnología de guerra relativamente avanzada. Pero no contaba con yacimientos de carbón, materia prima con la cual, en conjunción con el hierro, se produce el acero, que a su vez es necesario para la producción básica de armamento. En India, dominio inglés, existían grandes yacimientos que aún a la fecha lo colocan como el tercer mayor productor de carbón en el mundo. Inglaterra empezó a construir un ferrocarril para llegar fácilmente hacia aquel país; tren que cruzaría

por territorios de países como Austria-Hungría. Se gesta una primera guerra fría que culmina con el ya sabido asesinato del archiduque Francisco Fernando, heredero de la corona austrohúngara (Arredondo Muñozledo, 1977).

La producción de acero desencadenó entre otros factores, ya al término de la segunda guerra mundial, la gran idea de desarrollo económico moderno del tiempo actual: destruir para construir. Y empezó a mencionarse la idea de lo global en una especie de proceso industrial de guerras constantes en todo el mundo. Las alianzas de los líderes mundiales buscan controlar estos fenómenos, reduciéndolos como expresa Jorge Rodríguez sobre el texto de Néstor Canclini *"La globalización imaginada"* sólo a lo mercantil y donde se pregunta si la globalización es gobernable. Esto es, el usuario llámese productor o consumidor, queda:

"impotente frente a poderes anónimos y translocalizados. Jacques Attali, ex asesor del gobierno de Mitterrand (1999), en un reportaje a un diario argentino, expresaba esta misma idea, agregando que 'el gran problema en que nos encontramos es que hay que tomar la Bastilla, pero nadie sabe dónde está. Hay que ocupar el palacio del rey, pero nadie sabe dónde está el rey.'" (Attali, 1999; citado en Rodríguez, 2000: 98).

De esta forma, expresa Rodríguez, que Canclini piensa en lo global y lo local como un binomio que también puede llamarse identidad-globalización.

El Acuerdo de París, emitido el doce de diciembre de 2015, es la pauta que afianza el compromiso de acción de la Agenda 2030 firmada en septiembre de ese mismo año. Ambos documentos dirigidos a asuntos relacionados al cambio climático, pero el acuerdo haciendo énfasis en los países más desarrollados y los menos desarrollados, los industrializados y los menos industrializados, los primeros a los segundos en un compromiso de soporte para su propio desarrollo nacional. México firmó dicho acuerdo el 22 de abril de 2016 y formó parte de los acuerdos de la Agenda 2030 desde su formulación.

Es necesario preguntarse en dónde aparece la contaminación y la pobreza, entre muchos otros elementos, pero por ahora serán esos dos. A partir de la mecanización en los países que hoy se autonombran más desarrollados y que ocurre hacia el fin del siglo XVIII, pasando por la etapa preindustrial y la ilustración y llegando al inicio simbólico y práctico de la industrialización en el momento en el que Henri Ford instala una línea de producción para sus vehículos Ford "T", con la finalidad de producir más rápidamente, pagar mejor a sus empleados y convertirlos en sus propios clientes al tener la liquidez necesaria para comprar uno de estos automóviles, se produce la primer cadena de producción y comercio. El uso exhaustivo de los combustibles fósiles se haría presente -así como consecuencias ligadas a ello-, tal y como lo vaticinaba Aldous Huxley en su libro *"El Mundo Feliz"* publicado en 1932. Nace así la mercadotecnia que va a encontrar su mayor expresión a mediados del siglo XX y en donde los expertos en la materia se van a hacer preguntas en cuanto a cómo mantener al cliente a pesar de que el producto sea falible; entonces diseñan las ideas de la obsolescencia percibida y de obsolescencia programada.

Consultores de mercadotecnia en Estados Unidos, como es Victor Lebow, establecen en 1955 que el consumo es la forma de vida actual, en palabras como sigue:

"Nuestra enorme economía de producción demanda que hagamos del consumo nuestra forma de vida, que convirtamos el comprar y usar bienes, un ritual, que busquemos

nuestra satisfacción espiritual, la satisfacción de nuestro ego en consumo, ... necesitamos cosas consumidas, quemadas, remplazadas y descartadas.” (Lebow, 1955: 7).

El sentido internacional

Es necesario preguntar ¿por qué hay países clasificados como desarrollados y otros como no desarrollados? ¿Quién los califica? Son tal vez los primeros, porque fueron los que asumieron los procesos de industrialización y se encargaron de contaminar al mundo o la Madre Tierra, como el mismo Acuerdo de París establece: “Observando la importancia de garantizar la integridad de todos los ecosistemas, incluidos los océanos, y la protección de la biodiversidad, reconocida por algunas culturas como la Madre Tierra, ...” (Acuerdo de París, 2015: 2) ¿cuáles son esas culturas? ¿Las consideradas por el mismo acuerdo como no desarrolladas? Entonces, quién tiene mayor responsabilidad. Esta es una pregunta de difícil respuesta ya que después de que la humanidad en su conjunto se ha acostumbrado a participar en dos roles preeminentes: unos conquistados y otros conquistadores, camina hacia la conformación del sentido de la cultura, en donde existen además prejuicios y se hace difícil señalar el punto de origen del problema.

En un discurso emitido por Michelle Bachelet en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas en 2016, utiliza el término global para el concepto de ciudadanía mundial y establece que es un término muy antiguo pero que en el marco de los acontecimientos del siglo XX como la conformación de las Naciones Unidas y la Declaración de los Derechos Humanos en 1948 – aunque es necesario comprender que esta última tiene su raíz en la posguerra de la Revolución Francesa de 1789-, dice al respecto de la ciudadanía mundial modificando la acepción a global: “(...) Y hoy la entendemos como un tipo de ciudadanía que trasciende el espacio de lo nacional, se sustrae de un ámbito identitario y/o territorial específico, y abraza una ética global en constante desarrollo.”. Y, además, establece por ejemplo ideas erróneas en relación con la cultura como: “(...) Sin embargo, el trabajo cooperativo del sistema multilateral y la ciudadanía global, han establecido parámetros culturales en los que, por ejemplo, la posibilidad que una mujer ocupe puestos de liderazgo y toma de decisiones, se haya normalizado socialmente.” (Bachelet, 2016: s/p). Los parámetros culturales no se establecen, si se miden, pero surgen de manera natural ya que la cultura es un proceso que se construye diariamente.

De forma similar Naciones Unidas establece que:

“La promoción de la ciudadanía mundial en el desarrollo sostenible permitirá a los individuos acoger su responsabilidad social para actuar en beneficio de todas las sociedades, no sólo la propia” y hacen hincapié para 2030 fecha límite de la Agenda firmada en 2015, “la comunidad internacional ha acordado que todos los estudiantes adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, incluyendo a la ciudadanía mundial”. (Naciones Unidas, 2021a: s/p).

Pero ¿cuál es el concepto de la ciudadanía mundial? ¿Es uno en donde se promueve el desarrollo a escala mundial con acciones dirigidas por múltiples vías y con visión general, considerando que con ello se cubren en totalidad necesidades sociales que apremian a comunidades diversas?

El Consejo Internacional en Monumentos y Sitios (ICOMOS) se ha involucrado con el desarrollo sostenible (ICOMOS, 2018b) y convocado a sus expertos a eventos científicos en donde se han emitido documentos que destacan la importancia del patrimonio en el concepto del desarrollo sostenible, tanto en los ámbitos cultural tangible e intangible, y natural; esfuerzos que buscan complementar los planteamientos del Acuerdo de París 2015. Dentro de los temas que actualmente se analizan y debaten se encuentran tres: Enfoques basados en los Derechos, Patrimonio Indígena y Cambio Climático.

El grupo de trabajo denominado Enfoques basados en los Derechos (Rights based approaches – RBD) ha desarrollado desde el año 2007, la iniciativa denominada Nuestra Dignidad Común (Our Common Dignity- OCDI) para llegar a ciertos planteamientos como:

“Ofrecer toda la asistencia posible para que las comunidades y los titulares de derechos sean consultados e invitados a participar activamente en todo el proceso de identificación, selección, clasificación, interpretación, preservación y salvaguardia del patrimonio cultural, así como en la administración y el desarrollo del mismo.” (ICOMOS, 2018a: 2).

Temáticas las dos últimas que son de interés en el desarrollo de la potencialidad de los espacios enfocados hacia trabajo comunitario para el desarrollo del territorio con contenido patrimonial, que redundando en la temática todo territorio tiene contenido patrimonial sea este cultural o natural.

Otro grupo de investigación en relación con esta temática trabaja el Patrimonio Indígena, y uno de sus objetivos generales es “proporcionar instrumentos adecuados en la preparación (para expedientes en relación a la Convención de 1972) y evaluación de los valores indígenas” (ICOMOS, 2018c: s/p) y su mandato dice que procurará incluir a la mayor parte de los dirigentes de los pueblos indígenas de todo el mundo sin obstaculizar sus propios derechos. Esta es una temática interesante que proviene también del Acuerdo de París de 2015. Y lo que es posible observar en ella es que se mantiene una visión polarizada de la vida y de las personas, lo que significa es que se considera indígena al que no tiene un perfil europeizante. Es decir, la tan nombrada división entre lo que los grupos de poder -entiéndase países de poder- llaman desarrollados y subdesarrollados. Cuando es necesario entender que la definición que aporta el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2021) a la palabra indígena es: *“Originario del país de que se trata”*, entonces es posible asumir que cada cual es indígena en su país: franceses, españoles, ingleses, en fin.

Un tercer grupo de trabajo instalado en esta instancia internacional es el relacionado a Cambio Climático (CCWG) en donde se ha ido de la mano con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París 2015, considerando una gran cantidad de conceptos, pero para este documento sólo se tomarán los que inciden en esta apreciación de modificación de la idea de cultura en relación con la otra idea llamada ciudadanía mundial. El grupo de cambio climático trabaja cuatro temáticas base:

1. *Mitigación/eficiencia energética*, considera a la expresión de la cultura: el patrimonio, como un modelo de administración que “puede apoyar las transformaciones en los patrones de vida, producción y consumo, y guiar las opciones que promueven el desarrollo de manera que apoyen e incluso mejoren los sistemas naturales de nuestro planeta” (ICOMOS Working Group on Climate Change and Heritage, 2018: 4). Dentro de las acciones que se proponen es la

promoción del reciclado de inmuebles. Busca lograr la garantía de que la planificación y la política energética consideren el valor e importancia del patrimonio en la mitigación del cambio climático

2. *Adaptación*, que se relaciona a que la gestión del patrimonio lleva a su aprovechamiento para mejorar la capacidad de resiliencia de las comunidades desde sus conocimientos tradicionales y el aporte de la participación del conocimiento científico. De esta forma, aprovechar lo que las personas valoran de los lugares en donde viven, que permita desarrollar guías para planificar tanto la adaptación como la resiliencia, aprendiendo del pasado y aprovechando en su caso la cohesión social, el sentido del lugar o percepción del entorno, los conocimientos ancestrales y la administración comunitaria; que son factores determinantes ante el cambio climático.
3. *Pérdida/daño*, se enfoca en el significado y la realidad de la destrucción de la evidencia de la cultura que es el patrimonio, pero más aún incluye el análisis y evaluación de lo que llama "*pérdidas no económicas*" que inician con la pérdida de la identidad, de la cohesión social, que llevan a la presencia de tensiones por acciones consideradas exhaustivas, que se vuelven amenazas: la urbanización, el turismo y la extracción de los recursos naturales.
4. *La comunicación, la investigación y el aprovechamiento del patrimonio para "la alta ambición"* que significa mantener la temperatura de la Tierra por debajo de los 2 grados centígrados de la temperatura existente en el tiempo preindustrial. Como ejemplo, uno de los focos es destacar el "Uso del patrimonio para establecer umbrales climáticos sociales, líneas de base cambiantes, impactos humanos pasados en el medio ambiente" (ICOMOS Working Group on Climate Change and Heritage, 2018: 2)

Este grupo de trabajo de ICOMOS desarrolló para el año 2021 sugerencias al Grupo de los veinte (G20) del cual forma parte México, sobre formas para abordar la crisis climática mediante la cultura, todo inserto en la Red de Patrimonio Climático -CHN, Climate Heritage Network por sus siglas en inglés-, quien conjunta a organizaciones en todo el mundo para fortalecer el uso de las artes, la cultura y el patrimonio para ayudar a las comunidades a abordar el cambio climático y lograr las ambiciones del Acuerdo de París. También, en Australia, ICOMOS desarrolla una nueva tecnología denominada Índice de Vulnerabilidad Climática (CVI), que basada en valores, en la ciencia y en la comunidad, evalúa futuros climáticos a escala descendente, así como históricos.

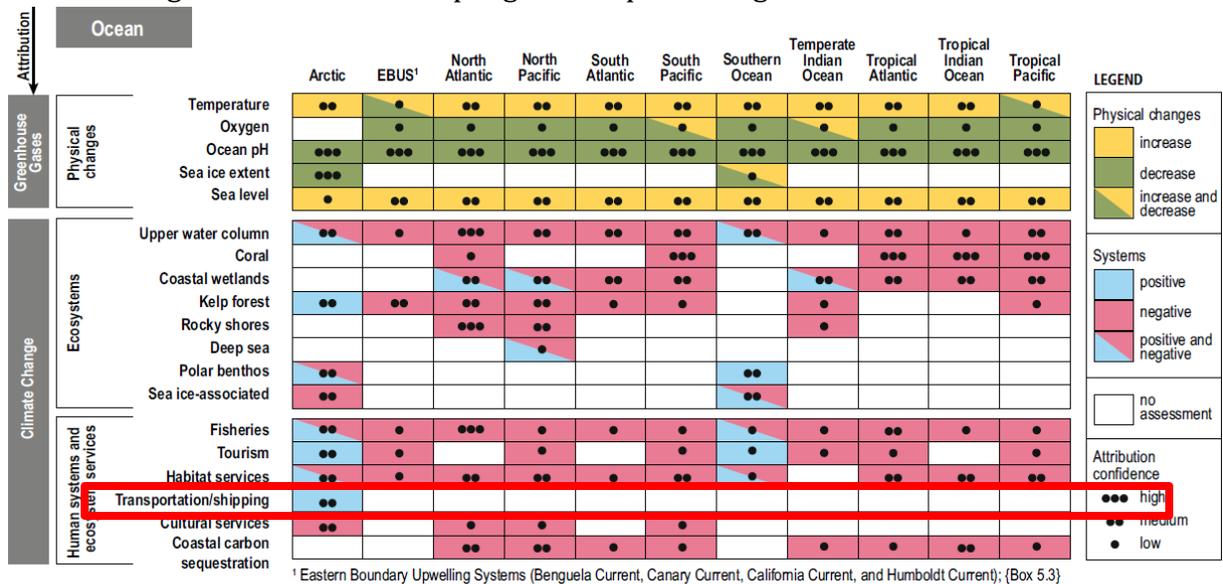
Existe también el llamado "*El Libro Verde sobre el Patrimonio Cultural Europeo*" cuyos objetivos son la energía limpia, la economía circular, la reutilización de edificios, la agricultura entre otros. En estas zonas europeas se busca rescatar también el agua recuperando saberes tradicionales como la retención de agua de lluvia, de inundación, los molinos de agua y las técnicas tradicionales de riego. Así como se maneja el proyecto Patrimonio en Planeamiento Climático (HiCLIP) cuyo objeto es apoyar en la incorporación del sentido del arte, la cultura y el patrimonio en los planes climáticos locales, regionales y nacionales.

Un reporte realizado en el año 2019 por parte de El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC - Intergovernmental Panel on Climate Change) establece que el cambio climático plantea una grave amenaza para la vida en nuestros mares, incluidos los arrecifes de coral y la pesca, con repercusiones en los ecosistemas marinos, las economías y las sociedades, especialmente las que dependen más de los recursos naturales (Bindoff, 2019). Un cambio climático sin duda generado por el ser humano. De esto se desprenden problemas como una modificación en la química del agua de mar en donde hay menos oxígeno y más dióxido de carbono disuelto, en donde se hacen evidentes efectos de la actividad humana como la sobrepesca y la contaminación. Específicamente esta última generada por desechos humanos vertidos al mar sin previo tratamiento y los rastros de la combustión de la transportación marítima. Y expresa dentro de un amplio análisis que:

“La variedad y diversidad de impactos es sorprendente, con diversas consecuencias para la comunidad en general cuando se analizan en los principales servicios de los ecosistemas marinos. Estas consecuencias afectan claramente a la capacidad de la sociedad humana para alcanzar los ODS [de la Agenda 2030].” (Bindoff, 2019: 544).

Una figura que esquematiza y se incluye (ver Imagen 1), tomada del documento que se está mencionando, es la síntesis de los problemas relacionados al uso de los océanos y el cambio climático. Llama la atención en cuatro puntos en los que prácticamente no hay información que pudiera ser evaluada, pero uno de ellos corresponde a la transportación naval, que se encuentra en blanco y se enmarca en rojo por quienes realizan el presente documento, y sólo describe que en la zona del Ártico el sistema es positivo con una atribución de confianza medio.

Imagen 1. Síntesis de los peligros e impactos regionales observados en el océano



Fuente: Bindoff et al., 2019: 543.

Si uno de los mayores problemas descritos en el informe del IPCC es el incremento de dióxido de carbono y los rastros de combustión de la transportación marítima, la pregunta

que es necesario realizar, es ¿Cuál es la contaminación que generan los navíos, sean estos de turismo o de carga? A este respecto la ambientóloga Sandra Roperero Portillo, dice que :

“Estos buques no solo emiten gases de efecto invernadero a la atmósfera, sino que también generan grandes cantidades de residuos, aguas residuales y aguas de sentina. Se podría decir que un crucero es el medio de transporte más contaminante y perjudicial para el medio ambiente.” Y además comenta que: *“A todos estos residuos hay que añadir todas aquellas emisiones que se producen por la combustión del combustible, no solo usado para los motores, sino también para el mantenimiento de todos los sistemas eléctricos del crucero. Los humos producidos contienen sulfuros y óxidos de carbono y nitrógeno, tales como NOx, SO2, CO o CO2 o hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH's) y partículas en suspensión.”* (Roperero, 2021: s/p).

Con respecto al agua de sentina, una empresa dedicada a mitigar el impacto que esta produce describe que:

“[...] está formada por fugas de agua salada, agua de refrigeración, fueloil y aceite lubricante, se produce por la desecación de tanques de lodo y sedimentación, por el drenaje de distintos procesos de limpieza y también por la presencia de partículas de hollín y suciedad.” (GEA, 2021: s/p).

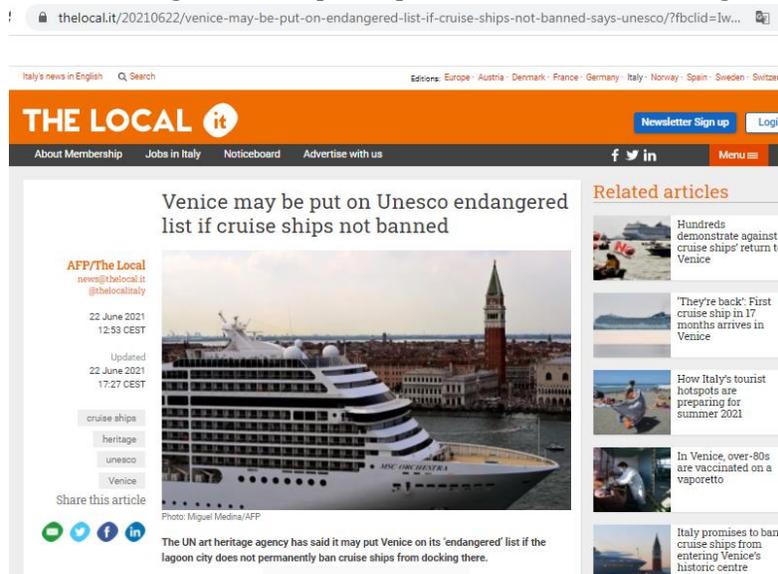
Existen mandatos, tratados, convenios que no acaban de ponerse en práctica, y lo visible es un incremento en la temperatura del mar y en la contaminación. Por ejemplo, los barcos de cruceros, según Oceana, organización internacional fundada en 2001 y dedicada exclusivamente a proteger los océanos del mundo (Oceana, 2021b), dice que los residuos a bordo de un crucero representan en emisión por pasajero/viaje promedio, por lo menos “...300 litros de aguas grises, 40 de aguas negras, 10 de sentinas, 3,5 kilos de basuras y 30 gramos de residuos tóxicos” (Oceana, 2004: s/p). Asegurando que el consumo de combustible equivale a 12,000 vehículos, pero con un carburante más tóxico que el que estos usan. Por su parte la Comisión Europea reconoce que las emisiones de dióxido de azufre son consecuencia de la combustión de fuelóleo y el 1 de enero de 2020 estableció que el contenido de azufre deberá reducirse a 0.5% contra 3.5% que es lo que se producía antes de dicha norma. La comparativa de interés radica en que los combustibles de camiones o autobuses no debe superar el 0.001% (Barrero, 2020). Considerando todo lo anterior, es comprensible entender la causa de que bienes patrimonio cultural, sean mundiales, nacionales o locales pueden ser removidos de sus listas de interés, ya que están sujetos a contaminación que les hará desaparecer y con ello, a sus habitantes, como sucede con Venecia.

Por otra parte, más del 90% del comercio mundial se realiza por mar y más del 3% de las emisiones globales del dióxido de carbono se relacionan con el transporte naval. Oceana lo compara con una cantidad similar a los principales países emisores de carbono y establece que:

“(...) si el transporte naval del mundo fuese un país, sería el sexto emisor de gases con efecto invernadero. Sólo los Estados Unidos, China, Rusia, India y Japón emiten más dióxido de carbono que la flota mundial. Sin embargo, las emisiones de dióxido de carbono procedentes de embarcaciones no están reguladas.” (Oceana, 2021a: s/p).

Y agrega, que una forma de reducir la contaminación sería viajar a una menor velocidad. Lo que es cierto es que más allá de cambiar de combustible, la flota naviera mundial debe renovarse.

Imagen 2. Un crucero llega al canal principal en Venecia. Foto: Miguel Medina/AFP



Fuente: AFP y The Local, 2021: s/p.

En la reciente reunión del G7 -Grupo de los siete-, celebrada en Inglaterra, de los países miembros de este grupo, Estados Unidos se volcó hacia el Acuerdo de París entre otros temas. Según el periodista Daniel Henninger del Wall Street Journal, una de las conclusiones a las que llegaron es que la solución a muchos de los problemas que aquejan al mundo, en función de las condiciones actuales que se viven, es gastar más dinero sin reducir impuestos (Henninger, 2021), considerando según complementa una nota nacional del Sol de México un “plan de infraestructura para países de ingresos medios y bajos enfocado al comercio” (EFE y Reuters, 2021).

Es importante mencionar también la incidencia del G20 -Grupo de los veinte-, en el ámbito mundial, quienes en la actualidad se han sumado a la Agenda 2030:

“los miembros del G-20 representan alrededor del 90% del PIB mundial, el 80% del comercio global y dos tercios de la población del planeta, así como alrededor del 60% de todas las tierras agrícolas y cerca del 80% del comercio mundial de productos agrícolas. [...] Entre los temas comunes que en la pasada década ocuparon un lugar destacado [son] la innovación en la agricultura (en particular, el de las tecnologías de la información y la comunicación), cómo mantener los suelos sanos y gestionar el agua de manera sostenible y el desarrollo eficaz del comercio y las inversiones agrícolas.” (Comisión Europea G20, 2021: s/p).

México, formando parte de este grupo, utiliza principalmente el transporte naval para realizar su comercio internacional. Al 2018 su aportación al cambio climático se resume en veintidós puertos hacia el Océano Pacífico en donde se movieron 132´025,274Ton., hacia el Golfo y Caribe tiene dieciocho puertos de donde se movieron 184´399,135Ton., de

mercancías en ambos casos y desplazaron en cruceros por el Pacífico, el Golfo y el Caribe a un total de 7'865,550 pasajeros y de acuerdo al reporte del IPCC antes descrito, si se proporcionan solamente las partículas tóxicas que se emitieron, estas generaron 236 toneladas de residuos tóxicos en el país (INEGI, 2021).

La importancia de ser único

Sin embargo, en este documento lo que importa no son precisamente los barcos sino el efecto que producen en la economía mundial, y más aún en el medio ambiente; los niveles de contaminación que generan equiparables al sexto país del mundo en niveles de contaminación, y que además esos mismos países forman parte del Grupo de los 7 o el Grupo de los 20. Lo que es posible observar es que los objetivos de la Agenda 2030 no se cubrirán en el tema ligado al Cambio Climático ya que la producción de contaminantes aún ante la existencia de normas, límites y órganos reguladores, quedan de lado ante los grandes procesos comerciales que se gestan en altos niveles políticos y económicos. Ese proceso de contaminación afectará a la producción y por consecuencia a la capacidad de alimentar a pueblos enteros, que sufrirán de modificaciones en sus procesos ambientales como la sequía y falta de alimentos por lo que, entre otros, tampoco el objetivo uno de dicha agenda podrá cubrirse.

Entonces vale la pena preguntarse en donde si puede tener eco. Tal vez, en el ánimo de las personas y en procesos institucionales que ya se están formando bajo -nuevamente-, la influencia del poderoso sobre el subyugado o en otras palabras en el intercambio de espejos por oro, que ha sido el gran ejemplo de sumisión de los países nombrados por los poderosos como subdesarrollados, no desarrollados, en desarrollo y con indígenas y que por naturaleza aspiran a tener otra posición en el globo. En el caso de México la realidad es, como ha expresado Cesar Gilabert: "El estado mexicano está regresando a las tradiciones, pero sólo para fulminarlas bajo la promesa de un México moderno" (Gilabert, 1993: 50). Por lo que, al contrario de buscar comparativas de calidad hacia el interior, se busca comparar hacia el exterior y establecer estándares de vida que tal vez no han sido consensados con la población, porque como también se habla exacerbadamente de justicia social no se puede ver que tal vez lo que se necesita, es como dice el mismo Gilabert, comprensión social. Es decir, entre muchas interpretaciones, respeto a la propia identidad, a qué se quiere y cómo se quiere, a qué se está acostumbrado y cómo lo han hecho los ancestros. Por ejemplo, la actualidad producida en la segunda posguerra mundial, en donde el surgimiento de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial produjeron estándares para otorgar apoyo a los países dañados por las guerras, política internacional que posteriormente se extendió a los países ya nombrados anteriormente como en desarrollo. Estos estándares, han puesto en la mente de quienes llevan las riendas del país y también por qué no, en quienes son sus ciudadanos, ideas de homologación de estándares como puede ejemplificarse con el uso popularizado de citación denominado APA y que desplaza a la citación producto de un proceso ancestral de investigación al que hoy se le han puesto nombres como ISO690, pero que deriva del método francés que a su vez proviene de la dialéctica griega y posteriormente latina. De golpe, hay un giro que la Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association) produce en 1926, tiempo entre guerras en Estados Unidos y que promueve un proceso de eliminación de la identidad de las personas al eliminar datos básicos

de citación que permiten dar crédito a la investigación, como es el nombre de pila. Como este ejemplo hay muchos que la mente de las personas ha aprehendido desde hace ya cuatro generaciones.

Entonces, ¿qué puede esperarse de la evolución cultural ante esta gran influencia externa? Lo natural, que son procesos de transculturación y aculturación entre las personas y que generan nuevos significados a la idea de cultura local. Es claro que estos procesos han ocurrido desde la aparición del ser humano en el planeta, quien ha debido desplazarse para lograr su sustento como los *homo sapiens* y el *homo sapiens-sapiens*, evitar crisis producidas por el clima como los desplazamientos de los pueblos del norte europeo hacia tierras más cálidas ubicadas hacia el mar Mediterráneo; como la necesidad de encontrar elementos que enriquezcan su capacidad de riqueza como la búsqueda de las telas entre ellas seda y pólvora; como la necesidad de dominio sobre otros principalmente ante el descubrimiento del uso del acero como ocurrió con el inicio de la primer Guerra Mundial, mejor llamada la Gran Guerra y así sucesivamente hasta llegar a las guerras frías cuyo significado se liga fuertemente con el desarrollo de la economía. Y con este tipo de guerras, el desarrollo de estrategias de control aunado al desarrollo de estrategias económicas ya mencionadas: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas y sus actuales instrumentos: Acuerdo de París 2015 y Agenda 2030. Así como otras estrategias impulsadas por los sectores económicos de los países autonombrados desarrollados como son la mercadotecnia, la doctrina del *shock* y la creación de sueños.

Hoy en día -como antes también- los seres humanos tienen sueños que se convierten en aspiraciones para lograr un futuro mejor, la diferencia es que hoy aparecen más rápidamente. Los procesos de transculturación y aculturación que se han gestado a partir de la puesta en práctica de esos sueños como son: *el sueño europeo*, es decir el habitante de Estados Unidos que sueña en ser parte de Europa; *el sueño americano*, el habitante de todo el mundo menos de Estados Unidos, que sueña con ir a ese país; y el *sueño mexicano*, ¿pero existe? Si, es el sueño de un habitante del centro y sur de México que busca desplazarse a los estados de frontera, sin buscar cruzar la frontera pues considera que es ahí en donde mejorará su estatus. De hecho, estudios sociales han dado a ver que una persona que nace en condiciones de pobreza en el centro y sur de México tiene menos posibilidades de cambiar de estatus que una del norte del país. Vertido en números aproximados, del total de la población de pobreza en el centro y sur, aparentemente el 18% tiene posibilidad de salir de ella; en el caso del norte, el 50% tiene posibilidad de hacerlo.

Salir de la pobreza o acabar con ella según establece la Agenda 2030 resulta interesante; lo que se requiere es saber cómo y qué consecuencias conlleva. Antes que nada, la consecuencia principal es pasar por un proceso de aculturación en donde la memoria ancestral de la persona se verá disminuida y dará paso a la nueva vida, adoptando costumbres de otro lugar. Lo que se escucha actualizado y se parece a la palabra modernizado y para el tiempo que se vive, puede ser calificado como bueno.

Como ejemplo, a mediados del siglo XX los servicios de salud en el Estado de Chihuahua tenían la claridad de que entre los pueblos originarios prácticamente no había caries, la pregunta ¿por qué? La respuesta podría ser, porque no consumían azúcar. Sin embargo, las grandes transnacionales y algunos grandes emporios comerciales nacionales lograron establecer importantes procesos de comunicación en el país, aún antes que el

Estado Mexicano, y llegaron a los rincones más lejanos de México, vendieron sus productos, y los habitantes locales entonces engordaron, tuvieron caries y se aficionaron a dichos productos de tal forma que se transculturaron.

Los procesos de aculturación y transculturación han existido como ya se ha mencionado desde que el ser humano empezó a desplazarse en la tierra, pero se producían con lentitud. La era moderna ha violentado estos procesos y los resultados podrían calificarse de catastróficos, pues la pérdida de identidad conlleva a la pérdida de la autoestima y a violentar las propias emociones desde el sentido del arraigo a un lugar. Sentido de arraigo que se ha llamado *espíritu del lugar* o *genius loci*, *Zeitgeist* o la *Madre Tierra* como es descrita en la propia Agenda 2015.

¿Cuál es el significado de estos conceptos? El *espíritu del lugar* o *genius loci*, se señala a través de los *loci mnemotécnicos* o *lugares de la memoria*, debido al significado que algunos bienes tangibles de la cultura tienen para un determinado grupo humano, influenciados por la intangibilidad que los rodea. *Zeitgeist* es una palabra de origen alemán que indica el espíritu de los tiempos en el que un estilo de vida y en particular un periodo se percibe; el sentido de la *Madre Tierra* se relaciona directamente con la naturaleza considerándola como parte determinante del significado de la vida.

¿Qué materializa la idea de estos conceptos? La identidad. La cual surge paulatinamente en el tiempo y se arraiga en las personas dando significados variados a las formas de vida en diversos puntos de la mencionada Madre Tierra.

El sentido de la identidad se afianza en otros dos conceptos que son la autenticidad y la integridad. Ambos han sido ampliamente expuestos en el documento denominado Carta de Venecia (1964) como sigue:

“Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.” (Carta Internacional Sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios - Carta De Venecia, 1964: 1).

Este documento, producido durante la segunda mitad del siglo XX es base para la afirmación del documento de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural emitida en París el 23 de noviembre de 1972 y que entró en vigor el 17 de diciembre de 1975. México se adhirió a ella como Estado Parte, lo que significa que debe seguir los lineamientos que para el manejo del patrimonio que es producto de la cultura, se consideren a nivel internacional, ya que privan en derecho sobre la ley nacional. Al efecto el órgano asesor en esta materia para la UNESCO es el Consejo Internacional en Sitios y Monumentos -ICOMOS por sus siglas en inglés-, y las recomendaciones y lineamientos que se produzcan mediante sus expertos en esta materia y en el caso de la República Mexicana, se

ubican -en la jerarquía legislativa del sistema jurídico mexicano en relación al Convenio derivado de la Convención mencionada, que fue aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión el 22 de diciembre de 1983, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución, en primer nivel. Dicho artículo establece:

“... Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2021 [última modificación]: Art. 133).

En sentido de derecho priva la frase *primero en tiempo es primero en derechos* (*prior in tempo, potior in jure*) lo que significa que la emisión de convenios y trabajos que puedan dañar el sentido del patrimonio, producto de la cultura, contraviene al derecho internacional.

La cultura, en contraposición con la ciudadanía mundial, debe quedar bien diferenciada. La cultura se arraiga localmente y la idea de ciudadanía mundial puede convertirse en un medio sencillo para establecer comunicación simple con otros habitantes de este mundo, pero ello no significa ni deberá significar una sumisión a conceptos externos que modifique la apropiación del espacio vertido en la propia identidad que permite al ser humano ser estable en su territorio.

Conclusiones

Tener conciencia de la vida en el mundo es tal vez vivir en armonía con la Madre Tierra, y esta acción puede coincidir con la posibilidad de abrir la visión consciente de la vida en el mundo; y en fechas actuales tal vez, también convertirse en un objetor de conciencia. ¿Qué razón se tendría para que así suceda? Será posiblemente falta de libertad para simplemente ser, y la inminente necesidad de vivir en un entorno armonioso sin presiones ni pretensiones. Pero esta idea es tal vez demasiado ambiciosa hoy en día. Ya que aparentemente se sugiere estar en permanente actualización, en línea y listos para abordar un viaje interminable hacia la internacionalización. Saber innegablemente inglés o francés, cuando en orden de cantidad de habitantes nativos, el primero ocupa el tercer lugar y el segundo, el quinto. Siendo el español el segundo idioma más hablado en el mundo después del chino. Parece algo incongruente, pero es necesario ligarlo a lo que se ha descrito en este documento.

La preeminencia de los países autonombrados desarrollados o de primer mundo, ha impuesto una barrera casi infranqueable al empoderarse con la posesión simbólica de la Madre Tierra. Considerando que es posible usar despiadadamente recursos no propios, dilapidando ecosistemas diversos en pos del tan añorado comercio, actividad que el ser humano ha desarrollado desde tiempo inmemorial. ¿Comercio? ¡Claro! Pero local. La búsqueda de la subsistencia desde las economías locales fortalece a la identidad, la percepción que las personas tienen de su propia valía, el reconocimiento de su capacidad creativa, el gozo de la sencillez que para algunos puede sonar a pobreza. Una definición popular de pobreza dice que es pobre aquel que quiere comprar algo y no puede hacerlo. ¿Qué mueve entonces a la mercadotecnia? Diría la Iglesia católica, un antiguo pecado: la

avaricia; pues ha llevado a la humanidad a consumir aún sin ser necesario, a pesar de que lo que se compre, se sepa que puede fallar. Involucrados con lo que tomará el nombre de consumismo, alguien deberá llenar ese vacío de materias y objetos para ser adquiridos y se generará el comercio, pero el comercio en grandes dimensiones que cruzando el mundo en embarcaciones que utilizan el combustible de menor calidad -el fueloil-, y cuyo desecho principal son las aguas de sentina, más la promoción del turismo que es comúnmente maquillado con el término cultural, generan toxinas que dañan el agua de los mares, a sus habitantes a quienes asesinan o bien les hacen viajar a zonas inhóspitas en donde también por estos desplazamientos, se modifica al medio; la producción de dióxido de carbono se hace presente como se mencionó en este documento, y es una de las sustancias que dañan de forma irreparable el patrimonio generando procesos de deterioro acelerado, como ocurre en las zonas que colindan con mares como se ha visto en el ejemplo de Venecia. Pero el dióxido de carbono se mueve con el viento y se ubica al interior de los continentes dañando también al patrimonio y a las personas. Por otra parte, la presencia inminente de bienes producto del comercio y trasladados en el mejor medio para el comercio actual que son los barcos, reducen las posibilidades de los comercios locales, puesto que las mercancías que se trasladan en ellos hacen incompetentes a las economías locales ya que se basan en la externalización de costos, -es decir, los bienes se producen en donde sea más barato y se van trasladando por el mundo para completar su producción-, así de pronto y por ejemplo, es posible encontrar cestos hechos en China pero con forma de canastas tradicionales del centro de México. El sistema comercial mundial en conjunto con otras condicionantes pero las más, relacionadas a los procesos de producción en serie, se encarga de mantener contaminado al planeta por la producción de aguas de sentina y dióxido de carbono, lo que destroza al patrimonio y mantiene ocupados a quienes toman decisiones por seguir produciendo para que no caiga la economía.

Los efectos colaterales de este poner en marcha acelerada a la Madre Tierra, afectan al sentido de la cultura, la de cada sociedad, en cada territorio y medio natural en el que se ubique. Se corre el riesgo de pérdida de identidad desde sus propias pautas de conducta, desde sus emociones, y lleva a tener sociedades enfermas con diagnósticos simples como el estrés crónico considerado el trastorno psicológico de la actualidad.

El sentido de la cultura debe quedar bien diferenciado de la idea de ciudadanía mundial, pues esta última, aunque extensamente conversada por diversos mandatos internacionales, no podrá brindar los significados que la producción cultural ofrece a las personas y que ayuda a sentirse en casa. No importa si ésta es una mansión o una cabaña o incluso una cueva.

Se vuelve necesario incentivar la economía local con el apoyo de los saberes tradicionales y más allá de esto, presentar a las sociedades indígenas -entiéndase en todos los confines del mundo-, el valor que sus tradiciones y costumbres aportan a la vida cotidiana. La consolidación de las comunidades puede permitirse utilizar la idea de la ciudadanía mundial sin menoscabo de la cultura originaria, ello significa abrir la posibilidad de entablar acuerdos con otras sociedades en un nivel igualitario, discriminando la idea de los pobres o los ricos, los desarrollados y los no desarrollados, los indígenas y los no indígenas. Se propone así, utilizar el concepto de ciudadanía mundial como un medio simple de comunicación entre

las personas, pero mantener gracias a la identidad, al fortalecimiento de la economía local y sus sociedades.

Referencias

Acuerdo de París (2015). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 12 de diciembre de 2015. Naciones Unidas. París, Francia. (18pp).

AFP y The Local (2021). “Venice may be put on Unesco endangered list if cruise ships not banned” en *The Local.It*. [En línea]. Italia, disponible en: <https://www.thelocal.it/20210622/venice-may-be-put-on-endangered-list-if-cruise-ships-not-banned-says-unesco/> [Accesado el 24 de junio de 2021]

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (25 de septiembre de 2015). Asamblea General de las Naciones Unidas. EE. UU. (40pp).

Arredondo Muñozledo, B. (1977). *Historia Universal moderna y contemporánea*. México. Editorial Porrúa. (108-109pp).

Attali, J. (1999). *Reportaje del diario Clarín*. 11 de Julio de 1999. p. 18/19. Citado en Rodríguez, J. R. Reseña de La globalización imaginada de Néstor García Canclini. 5pp.

Bachelet, M. (2016). “Ciudadanía global: una fuerza nueva y vital”. President Of Chile, Addresses the Seventy-First Session of the General Assembly UN; 21 September 2016. En *Web oficial de las Naciones Unidas*. [En línea]. EE.UU., disponible en: <https://www.un.org/es/chronicle/article/ciudadania-global-una-fuerza-nueva-y-vital> [Accesado el 14 de junio 2021].

Barrero F., A. (2020). “El combustible que emplean los barcos podrá contener 500 veces más azufre que el de los camiones” en *Energías Renovables*. [En línea]. España, disponible en <https://www.energias-renovables.com/movilidad/el-combustible-que-emplean-los-barcos-podra-20200109> [Accesado el 27 de junio de 2021].

Bindoff, N.L. et al. (2019). “Changing Ocean, Marine Ecosystems, and Dependent Communities” en Pörtner, H.-O. et al (eds.) *IPCC Special Report on the Ocean and Cryosphere in a Changing Climate*. Suiza. The Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC).

Carta Internacional Sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta De Venecia) (1964). II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia, Italia 1964. Adoptada por ICOMOS en 1965 (4pp).

Comisión Europea G20 (2021). “Cometido, La agricultura en primer plano” en *Web oficial de la Unión Europea*. [En línea]. Europa, disponible en: https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/farming/international-cooperation/international-organisations/g20_es [Accesado el 24 de junio de 2021].

CONEVAL (2021). Comunicado No. 01. El CONEVAL da a conocer el informe de evaluación de la política de desarrollo social 2020. 9 de febrero de 2021. Ciudad de México. 13pp. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_01_IEPDS_2020.pdf [Accesado el 18 de agosto 2021].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2021, última modificación). *Diario Oficial de la Federación*, 5 de febrero de 1917. Texto vigente. Modificada por último en el Art. 43 y publicada el 28 de mayo de 2021. México. (354pp) 148pp.

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (23 de noviembre de 1972). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). París, Francia. (14pp).

Decreto de Promulgación del Convenio para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural adoptado en París el 23 de noviembre de 1972 (1984). *Diario Oficial de la Federación*, 2 de mayo de 1984. México.

EFE y Reuters (2021) “G7 genera plan para frenar el avance de China” en *El Sol de México*. Sección Mundo. Domingo 15 de junio de 2021. Edición en papel. 15pp.

GEA Group Aktiengesellschaft (2021). “Tratamiento del Agua de Sentina” en *GEA*. [En línea]. [En línea]. Suiza, disponible en <https://www.gea.com/es/company/about-us/index.jsp> [Accesado el 27 de junio del 2021].

Gilbert, C. (1993) *El Hábito de la Utopía (Análisis del Imaginario sociopolítico en el movimiento estudiantil de México, 1968)*. México. Colección: Las Ciencias Sociales. Editorial Porrúa e Instituto Mora. (326pp).

Henninger, D. (2021). “Opinion: Wonder Land – Joe Biden’s European Vacation” en *The Wall Street Journal*. 16 de junio del 2021. Disponible en: https://www.wsj.com/articles/joe-bidens-european-vacation-11623881626?mod=mhp&reflink=share_mobilewebshare [Accesado el 16 de junio del 2021]

ICOMOS (2018a). “ICOMOS Working Groups - Our Common Dignity Initiative - RBA WG”. en *International Council on Monuments and Sites*. [En línea]. [En línea]. Francia, disponible en <https://www.icomos.org/en/what-we-do/disseminating-knowledge/icomos-working-groups?start=1> [Accesado el 14 de junio de 2021].

ICOMOS (2018b). “ICOMOS Working Groups - Sustainable Development Working Group” en *International Council on Monuments and Sites*. [En línea]. Francia, disponible en <https://www.icomos.org/en/what-we-do/disseminating-knowledge/icomos-working-groups?start=3> [Accesado el 14 de junio del 2021].

ICOMOS (2018c). “ICOMOS Working Groups - WG on Indigenous Heritage” en *International Council on Monuments and Sites*. [En línea]. Francia, disponible en <https://www.icomos.org/en/what-we-do/disseminating-knowledge/icomos-working-groups?start=2> [Accesado el 14 de junio del 2021].

ICOMOS Working Group on Climate Change and Heritage (2018). *Outline Project Concept Note* (Updated Final – 29 April 2018) (5pp).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2021). “Transporte Marítimo” en *Cuéntame de México – Economía*. [En línea]. México, disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/terciario/transporte/maritimo.aspx?tema=E> [Accesado el 28 de junio del 2021].

Lebow, V. (1955). “Price competition in 1955” en *Journal of retailing*. Vol. 31, núm.1, pp 5-10.

Naciones Unidas (2021a). “Concepto de Ciudadanía Mundial” en *Web oficial de las Naciones Unidas - Iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas* (UNAI, por sus siglas en inglés). [En línea]. Disponible en <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/ciudadan%C3%ADa-mundial> [Accesado el 14 de junio del 2021].

Naciones Unidas (2021b). “Desafíos Globales - Población” en *Web oficial de las Naciones Unidas*. [En línea]. Disponible en <https://www.un.org/es/global-issues/population> [Accesado el 15 de agosto del 2021].

Oceana (2004). “Contaminación por cruceros” en *Oceana*. [En línea]. Disponible en https://oceana.org/sites/default/files/reports/cruise_ships_pollution_Jun2004_SPA.pdf [Accesado el 17 de junio del 2021].

Oceana (2021a). “Contaminación por la Industria Naval” en *Oceana*. [En línea]. Disponible en <https://europe.oceana.org/es/contaminacion-por-la-industria-naval-0> [Accesado el 26 de junio de 2021].

Oceana (2021b). “Información general” en *Oceana*. [En línea]. Disponible en https://oceana.org/?_ga=2.258895946.1318234783.1624767288-1663616504.1624767288 [Accesado el 27 de junio del 2021].

Real Academia Española (2021). “Definición de indígena” en *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. [En línea]. España, disponible en <https://dle.rae.es/ind%C3%ADgena?m=form> [Accesado el 24 de junio de 2021]

Rodríguez, J. R. (2000). “Reseña de La globalización imaginada de Néstor García Canclini” en *Fundamentos en Humanidades* [En línea]. Vol. 1, núm. 1. 2000, pp 97-103. Universidad Nacional de San Luis, Argentina. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18400109> [Accesado el 22 de junio del 2021]

Ropero Portillo, S. (2021). “Cuanto contamina un crucero” en *Ecología verde*. [En línea]. España, disponible en <https://www.ecologiaverde.com/cuanto-contamina-un-crucero-3201.html> [Accesado el 24 de junio del 2021].